

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL ACUERDO MARCO RELATIVO AL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION DE FINCAS, DE ALOKABIDE S.A.

(EXPEDIENTE **CON-2022-SE-0040**)

(EXPEDIENTE PREPARADO EXCLUSIVAMENTE PARA LICITACIÓN ELECTRÓNICA)

El día 15 de marzo de 2023, a través de medios electrónicos, con el fin de proceder a la revisión del informe técnico de valoración definitiva en la licitación de referencia, estando presentes:

- Presidente: Ignacio Torres Ochandiano Director del área de Gestión de Comunidades de ALOKABIDE, o persona en la que éste delegue o le sustituya.
-
- Secretaria: Itziar Oñate Martínez-Olascoaga, Asesora Jurídica de Contratación de ALOKABIDE, o persona en la que ésta delegue o le sustituya.
- Vocal: Arkaitz Arbaizagoitia Ortega, Director del área Económico-Financiera de Gestión del Arrendamiento y Contratación de ALOKABIDE, o persona en la que éste delegue o le sustituya.

Se declara constituida la Mesa, pasando a continuación al examen del informe de valoración.

Se recuerda que con fecha 10 de enero de 2023, se recibieron ofertas de las empresas siguientes:

Lote: LOTE 1 ARABA

Izen soziala / Razón Social
ADOS FINCAS SL
ABOASER, Abogados y Asesores Reunidos, SL

Lote: LOTE 2 BIZKAIA

Izen soziala / Razón Social
MARIA LEIRE MARURI LOPEZ- ROSA MARIA BARRERAS AMOR CD
EMERENCIANA ANTONIA JUSTEL CALVO
IBEAS ADMINISTRACION DE FINCAS, S.L.
AM Administración de Fincas
Rafael Justel Calvo
VILACOBIA & PARRA
NURIA TALLON CHAPARRO

Lote: LOTE 3 GIPUZKOA

Izen soziala / Razón Social
ETXALDE ADMINISTRACION Y GESTION S COOP PEQUEÑA
MARIA ELENA JULIAN GONZALEZ

Con fecha 26 de enero de 2023, se procedió a la apertura del sobre 2 “criterios sometidos a juicios de valor” con el resultado que se desprende del acta publicada, de la cual cabe indicar que una vez revisada la documentación y respecto al sobre nº 2 (juicios de valor), respecto al Lote 1, ADOS FINCAS SL no ha presentado la memoria correspondiente, por lo que tal y como indica el informe técnico, su puntuación en este apartado es de 0 puntos tal y como se indica en el siguiente resumen:

Empresa	Presentación de cuentas anuales y organización de la información económica	Sistemática de comunicación con las personas arrendatarias	Realización del informe de gestión anual obligatorio	Puntuación
LOTE 1 Araba				
Ados Fincas S.L.	0	0	0	0
ABOASER, Abogados y Asesores Reunidos, SL	8	8	6	22
LOTE 2 Bizkaia				
MARIA LEIRE MARURI LOPEZ- ROSA MARIA BARRERAS AMOR CD	0	4	2	6
EMERENCIANA ANTONIA JUSTEL CALVO	2	4	0	6
IBEAS ADMINISTRACION DE FINCAS, S.L.	6	4	6	16
AM ADMINISTRACIÓN DE FINCAS	8	8	6	22
RAFAEL JUSTEL CALVO	2	2	4	8
VILACOBIA & PARRA	4	2	2	8
NURIA TALLON CHAPARRO	4	4	2	10
LOTE 3 Gipuzkoa				
ETXALDE ADMINISTRACION Y GESTION S COOP PEQUEÑA	4	2	0	6
MARIA ELENA JULIAN GONZALEZ	6	4	2	12

Con fecha 31 de enero de 2023 se procedió a la apertura del sobre 3 “criterios valorables mediante fórmulas o automáticos”, con el resultado que se desprende del acta publicada.

El 09 de febrero de 2023 se requiere solicitud aclaratoria (ANEXO II) a la oferta presentada por NURIA TALLON CHAPARRO respecto a la transcripción en la columna de precio unitario por 0 € (“GESTION DE SISTEMAS DE AGUA CALIENTE Y CALEFACCION CENTRAL O SISTEMA DE APOYO ENERGETICOS”). No ofrece servicios de gestión energética por lo que por lo que se propone la exclusión de la oferta presentada.

El día 17 de febrero de 2023 se emite el informe técnico relativo a las bajas temerarias de las ofertas económicas presentadas tras la apertura del sobre 3 y tras la valoración de la Mesa de contratación, se procede a requerir a las empresas incurso en presunción de anormalidad ADOS FINCAS S.L. y EDUARDO PARRA SANCHEZ (VILACOBIA & PARRA) que justifiquen de forma detalladas su oferta.

Tras finalizar el plazo suficiente para la justificación de las ofertas que incurrieron en baja temeraria y recibidas las alegaciones en plazo, se emite con fecha 09 de marzo de 2023 informe técnico relativo a dichas justificaciones, donde se recoge que las empresas ADOS FINCAS S.L.

y EDUARDO PARRA SANCHEZ (VILACOBIA & PARRA) justifican adecuadamente las ofertas presentadas.

Examinadas las ofertas se procede a otorgar la puntuación que corresponde a las empresas admitidas según lo establecido en el ANEXO I Cláusula 3.- Procedimiento de adjudicación: 3.1. Acuerdo Marco.

Se indica por tanto a continuación el listado, por lotes, de las empresas que figurarán en el registro de proveedores, las puntuaciones obtenidas y el estado activo/reserva:

LOTE	EMPRESA	JUICIO DE VALOR	PRECIO	CALIDAD	TOTAL	POSICION	REGISTRO PROVEEDORES
LOTE 1: ARABA	ADOS FINCAS S.L.	0	25,00	21	46,00	2	ACTIVO
	ABOASER S.L.	22	21,77	49	92,77	1	ACTIVO
LOTE 2: BIZKAIA	MARIA LEIRE MARURI LOPEZ	6	19,29	21	46,29	6	RESERVA
	EMERENCIANA ANTONIA JUSTEL CALVO	6	19,78	38	63,78	4	ACTIVO
	IBEAS ADMINISTRACION DE FINCAS, S.L.	16	21,40	53	90,40	1	ACTIVO
	AM ADMINISTRACION DE FINCAS, C.B.	22	20,44	47	89,44	2	ACTIVO
	RAFAEL JUSTEL CALVO	8	20,29	45	73,29	3	ACTIVO
	EDUARDO PARRA SANCHEZ	8	25,00	25	58,00	5	ACTIVO
LOTE 3: GIPUZKOA	ETXALDE ADMINISTRACION Y GESTION S.COOP	6	25,00	32	63,00	2	ACTIVO
	ELENA JULIAN GONZALEZ	12	20,87	39	71,87	1	ACTIVO

En consecuencia, examinadas las ofertas y el contenido de los informes técnicos correspondientes a la revisión y valoración de la misma, cuyas copias se adjuntan a la presente acta; la Mesa de Contratación hace suyo los informes y, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1 - **APROBAR** el contenido del informe técnico final de valoración de oferta que se adjunta a la presente acta.

2 - **PROPONER** la **EXCLUSIÓN** de NURIA TALLON CHAPARRO del lote 2.

4 - **ADMITIR** el resto de las propuestas presentadas.

5 - **PROPONER** la adjudicación del acuerdo marco los siguientes licitadores, para su inclusión en el registro de proveedores en activo en el siguiente orden:

LOTE 1: ARABA

1. ABOASER S.L.
2. ADOS FINCAS S.L.

LOTE 2: BIZKAIA

1. IBEAS ADMINISTRACION DE FINCAS, S.L.
2. AM ADMINISTRACION DE FINCAS, C.B.
3. RAFAEL JUSTEL CALVO
4. EMERENCIANA ANTONIA JUSTEL CALVO
5. EDUARDO PARRA SANCHEZ
6. MARIA LEIRE MARURI LOPEZ (RESERVA)

LOTE 3: GIPUZKOA

1. ELENA JULIAN GONZALEZ
2. ETXALDE ADMINISTRACION Y GESTION S.COOP

6.- **PUBLICAR** el contenido de éste acta junto con el del informe técnico en el perfil del contratante.

Se da por finalizado el acto y tras la lectura del acta por los presentes, la aprueban y firman para su constancia en el expediente.

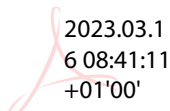
Firmado digitalmente
por Arkaitz
Arbaizagoitia Ortega

Fdo.: Arkaitz Arbaizagoitia Ortega



Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, o=AOKABIDE SA, ou=Ziurtagiri
Profesionala - Certificado Profesional,
2.5.4.97=VATES-A01300706,
cn=IGNACIO JOSE TORRES
OCHANDIANO - 30584067R,
givenName=IGNACIO JOSE,
sn=TORRES OCHANDIANO,
serialNumber=30584067R
Fecha: 2023.03.15 16:50:23 +01'00'

Fdo.: Ignacio Torres Ochandiano



2023.03.1
6 08:41:11
+01'00'

Fdo.: Itziar Oñate Martínez-Olascoaga